

LUNES, 23 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 15

CONCEJO ABIERTO DE MONCALIÁN

CVE-2017-374 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Dictaminada la cuenta general 2015 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el Texto Refundido de Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2015 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran prestado alegaciones, reclamaciones, sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Bárcena de Cicero, 26 de noviembre de 2016.

El alcalde-presidente,

Jesús Uslé Edilla.

2017/374

CVE-2017-374